

DECRETO Nº 66851

MAT: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUAN CARLOS CAMPOS MOSQUEIRA.

DIMIR FICA TOLEDO

CALDE

LAJA, 11 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Contrato Prestación de Servicios: Sr. Juan Carlos Campos Mosqueira, de fecha 10 de agosto 2017.

2. Memo N° 30 de fecha 07 de agosto de 2017, de Área Extraescolar, autorizado por

Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.

3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE Contrato Prestación de Servicios de fecha 10 de agosto de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Don Juan Carlos Campos Mosqueira, Rut N° , para realizar servicio de "Arbitraje para Torneo de Ajedrez", organizado por la Escuela de Deportes del Departamento de Educación Municipal.
- 2. ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al Subtítulo 21 Ítem 03 "Otras Remuneraciones", Asignación 001 Honorarios a suma alzada, Persona Natural del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3. REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALOSECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MMM/R&M/DVQ/rsm DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control

- D.A.E.M (3)

ARIO MU

- Archivo SSMM/